Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Departamento de Ciencias Energéticas y Fluídicas Electricidad y Magnetismo

Laboratorio 06



Trabajo de curso:

Evidencia de la realización del sexto laboratorio

Estudiante:

Flores Vásquez, Abraham Alejandro

Carné:

00067323

Sección:

01

Instructor:

Alexander Sandoval

Antiguo Cuscatlán, 09 de noviembre del 2024

Práctica: Ley de inducción de Furaday
Fecha: 09/31/24
Objetivo Verificar la ley de Faraday
Conclusiones
1 Para inducir una curriente en una bobina es necesario que haya un cambio en el flujo magnético a través de ella, lo cual se logra mediante el movimiento relativo do un iman y la bobina. Esto refuerza el principio de que el cambio en el campo magnético es el factor clave en la generación de corriento inducida.
2 La dirección de la corriente inducida dependo de si el iman se introduce o se setira de la bobina. Esto se debe a que el sentido del flujo magnético cambia según el polo del imán que entra o sale, lo cual genera una curriente en sentido o puesto en cada caso. Este senómeno es consistente con la ley de senz que indica que la corriente inducida siempre se opone al cambio en el slujo magnetico que la produce.
3 Si no hay movimiento relativo entre el man y la bobina, no se produce ninguna corriente inducida, ya que el flujo magnetico a través ele la bubina permanece constante. Se concluye que la inducción dependo directamente de la variación del flujo en el tiempo, no de la simple presencia de un campo magnético.
Revisado por:
Firma:
Página: 63